

2021-07-14



Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE URAMITA (ANTIOQUIA) 01  
E. S.

*[Signature]*  
14-07-2021

REF: DERECHO DE PETICIÓN.

**ALEXANDRA MARCELA CASTAÑO GONZALEZ**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.871698, expedida en la ciudad de Bogotá D.C, residente del Municipio de Uramita, actuando en nombre propio solicito mediante el Derecho de Petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, y las disposiciones pertinentes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me dirijo a su Despacho con el ánimo de solicitar, el respectivo MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA ESCUELA VEREDA OROBAJO.

#### HECHOS

**PRIMERO:** Soy madre y representante legal del menor **MATIAS BOLIVAR CASTAÑO**, quien se encuentra cursando tercero de primaria en la Escuela I.E San José sede orobajo ubicada en la vereda orobajo, perímetro rural del Municipio de Uramita.

**SEGUNDO:** Por lo anterior, me permito manifestar que el puente colgante que conduce a la escuela anteriormente enunciada se encuentra en mal estado, por lo que se hace totalmente peligroso el paso de los estudiantes, de sus padres de familia y de igual forma de todos lo habitantes de la vereda.

**TERCERO:** Vivo muy angustiada principalmente por la vida de mi hijo y la de todos aquellos niños, que de la misma manera se encuentran obligados a cruzar el mismo como única vía de acceso a la escuela, pues es así la forma en la que pueden y deben recibir sus clases garantizándoles el derecho a la educación.

**CUARTO:** Mi preocupación va enfocada en que, debido a las fuertes lluvias que se han presentado en los últimos días, el nivel del río (sucio) ha aumentado su nivel, acabando con las bases que soportan dicha infraestructura del puente colgante, poniendo en riesgo las vidas de quienes cruzan por el mismo.